



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

**112<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 10 de septiembre de 2001, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Holkeri ..... (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 15 horas.*

## Tema 59 del programa (continuación)

### Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad

**Informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad (A/55/47)**

**Proyecto de decisión (A/55/47, párrafo 34)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de decisión que figura en el párrafo 34 del informe del Grupo de Trabajo de composición abierta.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión que figura en el párrafo 34 del informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a los dos Presidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta, Embajador Thorsteinn Ingólfsson, de Islandia, y Embajador John de Saram, de Sri Lanka, quienes durante este período de sesiones han continuado dirigiendo con suma habilidad los debates de las difíciles negociaciones del Grupo de Trabajo.

Tengo la certeza de que los miembros de la Asamblea se unen a mí en la expresión de nuestro más sincero agradecimiento.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 59 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo recordar a las delegaciones que los siguientes temas del programa, con respecto a los cuales se han adoptado decisiones en sesiones anteriores, han quedado abiertos para su consideración durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General: temas 10, 11, 12, 17, 20, 26, 32, 40 a 43, 45, 46, 50, 60, 73, 84, 94, 101, 112, 114 a 118, 120 a 130, 132 a 138, 140, 143, 144, 148, 150, 152, 153, 164, 166 a 169, 175, 176, 179, 182 y 185.

Como saben los miembros, esos temas han sido incluidos en el programa provisional del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, excepción hecha del tema 118 del programa, titulado

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



“Planificación de programas”; del tema 120, titulado “Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica”; del tema 125 del programa, titulado “Régimen de pensiones de las Naciones Unidas”; del tema 166, titulado “Elección de los magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991”; del tema 168 del programa, titulado “Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999”; del tema 169 del programa, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas”; y del tema 185 del programa, titulado “Elección de los magistrados del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994”.

¿Puedo entender que la Asamblea considera que el debate de esos temas en el actual período de sesiones ha concluido?

*Así queda acordado.*

### **Declaración de clausura del Presidente**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En estos últimos momentos del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, es para mí un gran honor y un privilegio haber ejercido como su Presidente. El hecho de que este período de sesiones se haya denominado la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas, de que fuese inaugurado por la mayor concentración de dirigentes mundiales jamás vista y de que se aprobase la histórica Declaración del Milenio hicieron de mi labor un desafío especial.

Hace un año me fijé como una de las prioridades fundamentales de mi mandato el seguimiento rápido y efectivo de la Cumbre del Milenio. No debía privarse a la Declaración de la atención que merece su carácter histórico. En diciembre, la Asamblea aprobó una resolución en la que se perfilaban las medidas de seguimiento. En ella se destacaba el llamamiento a utilizar lo más posible las estructuras existentes y las conferen-

cias y eventos venideros. Por una vez, no se contemplaban nuevos mecanismos.

Durante los últimos meses, la Declaración ha contribuido a establecer el programa y los resultados de una serie de conferencias importantes. Ha proporcionado un importante telón de fondo para todas ellas, desde la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados hasta los períodos extraordinarios de sesiones dedicados a Hábitat y al VIH/SIDA y las conferencias celebradas recientemente sobre las armas pequeñas y el racismo. Por mi parte, en todas y cada una de esas conferencias he recalcado la importancia de darle un seguimiento a la Cumbre. También he abogado por la adopción de un enfoque integrado en dicho seguimiento. Este enfoque también debería quedar reflejado en el documento guía elaborado por la Secretaría, de próxima publicación.

Las Naciones Unidas, no obstante, distan de haber adoptado un enfoque verdaderamente integrado del seguimiento de la Cumbre. Lo mismo puede decirse acerca de la totalidad del programa de las conferencias mundiales celebradas el último decenio, que con demasiada frecuencia se enfocaron de manera fragmentada. Lamentablemente, parece que ni los Estados Miembros ni las entidades respectivas de la Secretaría logran vencer la costumbre de examinar y analizar los distintos temas por separado. Es preciso adoptar la perspectiva adecuada, pero dentro del contexto general del programa mundial.

El enfoque fragmentado es consecuencia, en gran medida, de una falta de coordinación. Con el fin de mejorar la coordinación, mi Oficina convocó una serie de reuniones para que los representantes de las mesas y las secretarías de los distintos eventos pudieran intercambiar información y aprender de las experiencias de los demás. Aún así, no se ha podido evitar reinventar la rueda en relación con una serie de temas. Esto quedó especialmente claro en la cuestión de la participación de la sociedad civil, en la que la adopción de modalidades más uniformes en las principales conferencias redundaría en beneficio de la Organización. Después haber participado en procesos preparatorios y en debates, tras haber presidido períodos extraordinarios de sesiones y participado en diversas conferencias, resulta para mí evidente que la Organización necesita modalidades uniformes con respecto a la participación de la sociedad civil en las conferencias, máxime ahora que la participación de la sociedad civil es parte importante de la vida cotidiana de las Naciones Unidas.

Esto me lleva a la cuestión de las asociaciones con la sociedad civil, otro tema que ocupa un lugar prioritario en mi programa, siguiendo el espíritu de la Declaración del Milenio. He abogado por un fortalecimiento de las asociaciones con la sociedad civil, incluido el sector privado, para que la Organización tenga éxito y pertinencia al encarar los desafíos de la mundialización. Quiero rendir tributo a la valiosa labor que ha realizado la sociedad civil sobre el terreno y en la Sede de las Naciones Unidas, con miras a lograr los mismos objetivos universales de la Organización.

Durante mi mandato, la sociedad civil ha participado de manera palpable y activa en la labor de dos períodos extraordinarios de la Asamblea General y de las tres conferencias de las Naciones Unidas. A fin de permitir que las delegaciones entiendan las distintas modalidades de la participación de la sociedad civil en las principales conferencias, mi Oficina elaboró un compendio de prácticas anteriores. También patrociné un simposio muy productivo sobre la cuestión de las asociaciones de la sociedad civil. Atendiendo a las numerosas peticiones de los Estados Miembros, he solicitado que tanto el compendio como la sinopsis de dicho simposio se publiquen como documentos oficiales de la Asamblea General.

Durante el pasado año he tratado de que la labor de la Asamblea General fuese cada vez más efectiva y eficaz. Muchos miembros se han percatado de ello por las pequeñas medidas que he adoptado. He intentado ser coherente y perseverante, de repartir la infelicidad a todos por igual. No obstante, la cuestión más importante es que la tarea de hacer que la Asamblea adquiriera una mayor pertinencia debe continuarse.

Si no podemos reformar el programa y los métodos de trabajo de la Asamblea General, este órgano continuará estando por debajo de sus posibilidades. La resolución relativa a la reforma que se aprobó hace unos días debe considerarse únicamente como un primer paso en este sentido. En particular, debe revitalizarse la labor del plenario. Además, los Estados Miembros deben hacer gala de una mayor moderación a la hora de solicitar la inclusión de temas nuevos en el programa; de lo contrario, la labor del plenario podría atascarse y la propia institución perdería su pertinencia. También deberá proporcionarse a la Oficina del Presidente de la Asamblea General los recursos y el servicio acordes con el papel que desempeña.

Una de las observaciones que he formulado anteriormente durante mi mandato es la falta de continuidad

entre una presidencia y la siguiente. A pesar de que la secretaría de la Asamblea General proporciona servicios al Presidente, será necesario crear un equipo básico de funcionarios políticos, como se solicita en la resolución del pasado viernes. Esto garantizará el apoyo y la continuidad, así como una base muy necesaria para establecer una red con los departamentos sustantivos.

El otro día me llamó la atención un anuncio que decía “Equipo de trabajo se escribe con ocho letras: N, O, S, O, T, R, O, S”. La esencia de una organización como las Naciones Unidas debería ser la labor en equipo y el sentimiento de “nosotros”. Debe haber una interacción continua entre los órganos establecidos por la Carta, en la que cada uno de ellos considere a los demás como interlocutores. He tenido la gran suerte de mantener muy buenas relaciones con el Secretario General y he celebrado reuniones regulares con el Presidente del Consejo de Seguridad y con el Presidente del Consejo Económico y Social. Este tipo de interacción debe reposar sobre cimientos bien asentados. Animado por un espíritu de diálogo y apertura, también he instaurado la práctica de celebrar reuniones una vez al mes con los Presidentes de los cinco grupos regionales para mantener informados a los Estados Miembros acerca de la labor de la Asamblea.

No obstante, para que este tipo de cooperación sea autosostenida, debe contar con la Secretaría y gozar de su pleno apoyo. Estimo que la Secretaría debe hacer un esfuerzo adicional en este sentido.

La práctica del diálogo y la apertura ha supuesto también una transparencia y una accesibilidad totales. Mis puertas han estado abiertas casi veinticuatro horas al día y he obtenido enormes beneficios del asesoramiento y el conocimiento que me han brindado los representantes. Quizá ahora que, a petición mía, la Oficina del Presidente figura en la guía telefónica de las Naciones Unidas —aunque sólo aparece en la página 243— dicha Oficina resulte más accesible para los Estados Miembros.

En una búsqueda de la transparencia, he tratado de utilizar al máximo mi sitio en la Web. En éste han aparecido puntualmente, además de mis declaraciones y mensajes, resúmenes de mis actividades diarias. Provengo de una sociedad abierta y pequeña, que debe gran parte de su éxito a su apertura, por lo que creo firmemente en los efectos positivos que conlleva la máxima apertura en cualquier organización.

En cuanto al otro aspecto de la reforma, a saber, la reforma del Consejo de Seguridad, he tratado de llevar a cabo una reforma amplia en diversos frentes. En lo tocante a los asuntos cotidianos, he tratado de mejorar la cooperación y la coordinación sobre cuestiones comunes entre los dos Presidentes mediante nuestras reuniones mensuales. En mi calidad de Presidente, también he tomado la iniciativa de dirigirme al Consejo de Seguridad en relación con Timor Oriental, una responsabilidad compartida de ambos órganos. En el contexto del Grupo de Trabajo de composición abierta, en mi calidad de Presidente del Grupo I y junto con mis dos competentes Vicepresidentes, he tratado de avanzar en el proceso de identificación de los aspectos fundamentales de la reforma.

En mi calidad de Presidente de la Asamblea, he recibido el mandato de dar seguimiento a la aplicación de la Declaración del Milenio y tengo el convencimiento de que la Declaración entraña que existe una voluntad renovada de avanzar en la reforma. He conversado con los ministros de relaciones exteriores de los Estados Miembros para que me ayuden a explorar las mejores maneras de cumplir el mandato de la Declaración del Milenio que consiste en intensificar los esfuerzos por lograr una reforma amplia del Consejo de Seguridad en todos sus aspectos.

Sobre la base de las contestaciones que he recibido de los ministros, quisiera formular las observaciones siguientes. En todas las respuestas se puso de relieve la importancia de la reforma del Consejo de Seguridad, si bien se reconoció lo delicado de la cuestión. A la luz de los resultados de la Cumbre, muchos expresaron su inquietud por la lentitud de los progresos. Se reconoce en general que es necesario que el Consejo refleje las realidades del siglo XXI para servir mejor a los intereses de la paz y la seguridad.

Como es lógico, los ministros de relaciones exteriores señalaron también a la atención los aspectos específicos que consideraban de especial importancia. No obstante, la cuestión más importante es la de cómo cumplir el mandato de la Cumbre y avanzar hacia una etapa de negociación después de 8 años de debate. La respuesta que he recibido a este respecto ha sido polifacética. Existe un acuerdo general en cuanto a que el Grupo de Trabajo ha logrado algunos avances y ha tenido repercusión en los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Sin embargo, las cuestiones principales de la reforma permanecen abiertas. Muchos ministros han recalcado que si bien el Grupo de Trabajo ha tra-

bajado bien como foro inicial de debate, ha llegado el momento de examinar otras vías que permitan avanzar en este proceso.

Al respecto, tres de las sugerencias que se han formulado en las respuestas resultan críticas. La primera es que el debate debe trasladarse a un nivel político más alto, ya sea un período extraordinario de sesiones o una reunión de alto nivel, a fin de que podamos generar la voluntad política necesaria para lograr un acuerdo general en torno a esta cuestión compleja. La segunda sugerencia es que si bien el objetivo sigue siendo una reforma amplia del Consejo de Seguridad en todos sus aspectos, quizá los Gobiernos quieran considerar la posibilidad de enfocar este objetivo de manera selectiva y avanzar paulatinamente, tal como hemos hecho en el contexto de la reforma de la Asamblea General. En una organización una reforma nunca es definitiva; es un proceso continuo cuyo objetivo es adaptarse a las circunstancias cambiantes. Tercero, el alcance de la reforma tal como se define en el programa del Grupo de Trabajo está acaparando un apoyo abrumador; por tanto, la cuestión del veto debe ser parte de esos debates. Por último, en todas las respuestas se recalca que deben continuarse los esfuerzos encaminados a la reforma del Consejo.

Con vistas a mantener el ímpetu dado por la Cumbre del Milenio y de salir del punto muerto en que se encuentra el proceso, insto a los Estados Miembros a que participen más activamente en este proceso para que pueda pasarse del debate a la negociación. Debe darse a este asunto la máxima prioridad en el programa de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros, si queremos que las Naciones Unidas sigan siendo el principal protagonista en el mantenimiento y el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Todos los elementos del proceso son objeto de debate en el Grupo de Trabajo de composición abierta y la voluntad política quedó de manifiesto en la Declaración del Milenio. Tan sólo tenemos que unirlos. Incumbe ahora a los representantes de esos Estados Miembros convertir esa voluntad política en realidad y en resultados. Las Naciones Unidas no pueden permitirse fracasar en la reforma del Consejo de Seguridad.

La Declaración del Milenio supone una manifestación por parte de los dirigentes mundiales del consenso a nivel mundial, y una visión y una responsabilidad compartidas de cara al futuro de la humanidad. Nuestra responsabilidad es una dimensión clave de la

mundialización que, a mi juicio, se ha pasado por alto con demasiada frecuencia. Uno de los objetivos más importantes del milenio es reducir a la mitad la proporción de personas que viven en condiciones de extrema pobreza, con menos de 1 dólar diario, para el año 2015. Hay otros objetivos del milenio que están interrelacionados con la pobreza y que ponen de manifiesto el carácter multisectorial de este problema.

Para hacer frente a la pobreza, es preciso que entendamos su carácter multisectorial y que abordemos todas sus causas profundas de manera integral. Esto no puede dejarse en manos de los mercados y la macroeconomía únicamente; y tampoco la velocidad de los cambios debe obligarnos a exagerar la importancia de los objetivos a corto plazo. El logro de los objetivos del milenio y la erradicación de la pobreza exigen una visión de largo plazo que permita crear capital humano y desarrollo sostenible centrado en las personas tanto en las comunidades como en las sociedades.

Los Gobiernos nacionales tienen la responsabilidad primordial de poner en práctica la Declaración, pero no se les puede dejar solos ante esta ingente tarea; la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas deben ayudar en esos procesos liderados por cada país. En este sentido, las políticas y las actividades nacionales e internacionales se apoyan mutuamente. Las necesidades de las personas deben guiar nuestra formulación de políticas y nuestras deliberaciones a todos los niveles.

El programa del milenio sobre la paz y el desarrollo presenta un gran desafío para las actividades gubernamentales tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Esos objetivos son realistas y están a nuestro alcance gracias a la asociación y la cooperación. La comunidad mundial posee recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros enormes. Nuestra toma de conciencia sobre las políticas necesarias es mayor que nunca. Al respecto, la cuestión de la financiación para el desarrollo reviste una importancia fundamental y exige la participación de todos los ministros de hacienda en la conferencia del año próximo. Debemos poner en práctica la voluntad política y el compromiso firmes que demostraron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio.

Espero que este compromiso guíe también las deliberaciones cuando se traten cuestiones relacionadas con África en el próximo período de sesiones. Durante mi mandato he visitado en dos ocasiones el continente

africano y, como Presidente del grupo de trabajo de composición abierta sobre África, me siento especialmente responsable del desarrollo en África.

Considero que, desde su aprobación el pasado mes de diciembre, el último acuerdo sobre la nueva escala de prorrateos es uno de los aspectos más destacados de la labor de la Asamblea en este período de sesiones. Dicho acuerdo exigió penosos esfuerzos y una visión única de lo que sería mejor para la Organización por parte de varias delegaciones. Se trataba de colocar a la Organización sobre una base financiera más sólida.

Recientemente, este optimismo se ha atenuado de alguna manera. Ya no estamos seguros de que ese acuerdo vaya a hacerse realidad en todos sus aspectos. Sería catastrófico para la Organización si fuese así. Por consiguiente, hago un llamamiento al contribuyente más importante para que actúe sin demora de acuerdo con lo acordado, a lo que se comprometió su Gobierno.

Entre otros aspectos fundamentales de nuestro programa que hemos podido examinar con éxito cabe citar el importante informe del Grupo Brahimi sobre el mantenimiento de la paz, y el subsiguiente examen amplio de las actividades de mantenimiento de la paz. También hemos iniciado el debate sobre el informe sobre la prevención de los conflictos en todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, así como en la sociedad civil, y la Asamblea se ocupará de esta cuestión el año próximo. La consideración de esos informes es reflejo del alto grado de voluntad por parte de los Estados Miembros de ayudar a mantener la pertinencia de las Naciones Unidas. Espero que el mandato más importante de la Organización, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, siga ocupando un lugar prioritario en el programa de los Estados Miembros. Deben mantenerse las numerosas promesas que se hicieron durante la Cumbre del Milenio, a fin de que la Organización pueda hacer frente a los desafíos pendientes con mayores recursos y una mejor planificación y preparación.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los Estados Miembros por los esfuerzos constructivos a favor de las Naciones Unidas que han realizado durante mi mandato. Sin su apoyo no se habría cumplido mi programa. Estoy convencido de que, ante los ojos de la gran mayoría de los Estados Miembros, esta Organización continúa siendo indispensable.

Mi agradecimiento se dirige también a todos y cada uno de ustedes de manera individual. He tenido el

gran privilegio de contar con el apoyo y la amistad de algunos de los miembros más excelentes del servicio diplomático, tanto a nivel profesional como personal. Quiero expresar mi agradecimiento especial a los miembros de la Mesa de la Asamblea, a los Presidentes de las seis Comisiones Principales y a los Vicepresidentes de la Asamblea, muchos de los cuales han ocupado la presidencia del plenario en mi ausencia. Deseo asimismo rendir un reconocimiento especial a los Vicepresidentes de los grupos de trabajo de composición abierta, así como a los facilitadores de los distintos temas, en particular la revitalización de la Asamblea General.

También quiero dar las gracias a la Secretaría, desde el nivel más bajo al más alto. El Sr. Secretario General nos ha brindado inspiración y aliento y ha dado un rostro humano a esta Organización. La Sra. Fréchette, su Vicesecretaria General, cuyo cargo fue creado por la anterior ronda de reforma, le resulta indispensable a la hora de dirigir esta Organización, y ha dado muestras de grandes dotes de mando incluso en momentos difíciles.

Entre los Secretarios Generales Adjuntos, deseo rendir un homenaje especial al Sr. Jin Yongjiang, quien se ha jubilado hace unas semanas y ha regresado a su China natal. Tanto él como su equipo me han brindado un apoyo muy valiosos durante estos últimos doce meses.

Por último, deseo expresar mis mejores deseos de éxito a mi estimado sucesor, el Presidente designado para el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Han Seung-soo, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea. No me cabe duda de que será un excelente Presidente de la Asamblea. Le deseo todo lo mejor y, una vez más, gracias a todos ustedes.

**Tema 2 del programa** (*continuación*)

**Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.*

**Clausura del quincuagésimo quinto período de sesiones**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro clausurado el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 15.45 horas.*